



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 29 y 30 de octubre de 2016

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Hora de Inicio: 29 de octubre las 10:00h.

Hora de finalización: 30 de octubre a las 14:00h.

Asistentes	Ausentes
Javier Amaro	Celsa Andrés
Carlos Artundo	
Elena Cáceres	
Francisco Carrasco	Invitadas/os
Josefina Díaz	Alcazar López (sábado)
Manuel Espinel (sábado)	Teresa Pardos (sábado)
Azucena Esteban (domingo)	Miguel Pérez Lozao
Inés Fernández	Pilar Ramírez (sábado)
Iria Galván	Ricardo Schleissner
Teresa González	Elena Urdaneta
Javier Guelbenzu	
José Félix Hoyo	
José María Llorente	
Felipe Noya	
Ana María Pérez	
Anunciación Pérez	
Miguel Reyero (sábado)	
Yolanda Rodríguez	
Purificación Ruibal	
Beatriz Sagrado	
Nieves Turienzo	
Idoia Ugarte	

Orden del Día

SÁBADO
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Cuadro de mando
3. Seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno de septiembre Actualización de la información de las actividades de los comités y vocalías
4. Información sobre las principales actividades de incidencia política de los comités y vocalías
5. Oferta de proyectos a sedes territoriales desde sede central
6. Información de Castilla- León: propuesta de estructura física y acompañamiento
7. Pre-aprobación de las cantidades de las bolsas
8. Aprobación, si procede, de objetivos específicos e indicadores del Plan Estratégico
9. Modelo de financiación territorial: revisión y modelos de trabajo
10. Líneas de comunicación: mecanismos y herramientas
11. Composición de los comités
12. Nombramiento por las presidencias de representantes de sedes autonómicas en varios comités
DOMINGO
13. Información sobre la Asamblea 2016. Valoración política
14. Biblioteca de documentos de MdM. Ratificación de la actualización de la política de prostitución y trata
15. Actualización de las intervenciones de Médicos del Mundo en la crisis de personas refugiadas en el Mediterráneo
16. Modificación del procedimiento de la comisión ética
17. Aprobación del proyecto de Desarrollo Asociativo de Baleares (CODA)
18. Temas formales: . Apoderamientos y revocaciones de poder . Altas y bajas de personas socias
19. Ruegos y preguntas

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión de 17 y 18 de septiembre con la inclusión de un par de comentarios de Pino sobre su intervención.

2. Cuadro de mando

Elena comienza con la descripción del cuadro de mando y sus diferentes ámbitos:

- Situación asociativa y del voluntariado
- Ámbito económico: datos a 30 de septiembre
- Captación de fondos privados de particulares
- Porcentaje de cumplimiento misional por áreas
- Incidentes y situación jurídica

- Área de desarrollo organizativo: anuncia al pleno que Teresa Pardos ha sido la persona seleccionada para desempeñar la dirección de Desarrollo Organizativo
- IP/Comunicación
- Impacto en medios
- Programas internacionales (Sahara, Siria, Irak, Reunión del GIRAH)
- Programas estatales y autonómicos. Destaca algunas cuestiones importantes de las sedes autonómicas

En el turno de intervenciones, Beatriz Sagrado indica que, al respecto de la personación de la CONGDE en el proceso de la AECID, va a intervenir un abogado diferente. Y plantea si MdM va a colaborar para pagar la minuta del abogado, que es otro diferente del de MdM. Se decide que pagaremos la parte alícuota que nos corresponda.

3. Seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno de septiembre. Actualización de la información de las actividades de los comités y vocalías.

Seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno anterior: Se hace un repaso de los acuerdos tomados, la mayoría ya cumplidos o en trance de cumplimiento.

Actualización de la información de las actividades de los comités y vocalías:

- CGR: En el último comité se hizo un repaso de la normativa sobre colaboración con empresas. Se decidió por unanimidad que en ningún caso se aceptará dinero de ningún partido político. En este sentido, se solicita la inclusión de un nuevo punto del orden del día para ratificar el acuerdo del CGR y se aprueba por unanimidad (punto 3 bis). Se ha realizado la auditoría de Bolivia
- TIC: Concurso Luis Valtueña, Lanzamiento del informe Deficiencias en inequidad en los servicios e SS y RR en España, campaña crisis del mediterráneo, Informe sombra, Reunión de Bucarest sobre buenas prácticas con PEP. El segundo encuentro de voluntariado en comunicación e IP tendrá lugar el sábado 26 de noviembre
- Vocalía de IP: en el punto de IP de sedes se tratará la cuestión
- Vocalía de DDHH y Género: Lanzamiento del informe Deficiencias en inequidad en los servicios e SS y RR en España, MdM ha liderado el informe y Beatriz agradece especialmente a Yedra el trabajo realizado. Va a haber tres personas en las mesas: representando a CEDAW, Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE) y MdM. Informe sombra: ya trabajando desde MdM en el tema de violencia sexual. Se va a participar en el Congreso de la SEMFYC en la que MdM está invitada a participar para presentar el Programa de personas en situación de prostitución e incidencia política de cara al 25 n. Reunión de Bucarest: se tratará en la próxima reunión del pleno
- PI: la última reunión del comité trató de los TRD de Siria e Irak a demanda de MdM Francia. MdM Francia ha pedido apoyo en una posible emergencia en

Mosul ya que posiblemente va a haber un flujo migratorio y hay que hacer una identificación de necesidades. El equipo de la misión exploratoria va a apoyar a MDM Francia en esta identificación, pero la prioridad seguirá siendo la intervención en Siria. También se trató el tema del voluntariado internacional, se pondrán unos objetivos para su integración progresiva en los proyectos. Haití (no se va a poder implementar el nuevo acuerdo sobre emergencias. Tendremos que evaluar las razones y elaborar unas lecciones aprendidas de esta experiencia. Vamos a trabajar exclusivamente en nuestra área de acción y en Nippes). Se aprobó la bolsa del comité.

- COEA: no ha habido reunión recientemente del comité. Encuentro de grupos de voluntariado del 8 de octubre de 2016.
- Como vicepresidencia Felipe Noya destaca especialmente el briefing de seguridad.

Como vicepresidencia Nieves Turienzo hace referencia a la reunión que tuvo lugar entre el área de comunicación y el área de incidencia política. Se remite a los puntos respectivos del OD sobre gestión de conflictos.

Jose Felix comenta que dado que hay ya gobierno en España habrá que continuar con la incidencia política con los partidos sobre el RD. También comenta que tendríamos que plantearnos nuestra legitimidad sobre el cierre o no de los CIES y qué acciones en concreto podemos ejercitar. También la cuestión sobre nuestra participación en la Plataforma contra el TTIP.

Hace un repaso de las peticiones de las presidencias hechas en el acta de la reunión del día 17 de septiembre en Bilbao, la mayoría de las cuales ya están cumplidas o en trance de cumplimiento.

Carlos Artundo plantea algunos inconvenientes de la utilización del webex y pregunta si no se puede utilizar la multiconferencia. Elena Urdaneta indica que resulta mucho más barato el uso del webex (hay una tarifa plana de 40 euros al mes) que las multiconferencias. J.F propone que se envíen instrucciones para facilitar el uso de esta herramienta, Elena Urdaneta se compromete a ello.

3 bis. Ratificación del acuerdo del CGR sobre financiación (punto incorporado al orden de día por acuerdo unánime del pleno)

Se ratifica el acuerdo tomado en el CGR conforme al cual no se aceptará financiación que provenga de ningún partido político.

4. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA

Antes de entrar en este punto, Carlos solicita al pleno que realicemos una acción para las redes sociales con una pancarta para hacer un hashtag dirigido al Congreso. Informa de que en la reunión de IP y comunicación con el operativo se comentó el proceso que se propone realizar en materia de IP para el cambio social (proceso de puesta al día, “reseteo” y refuerzo en Incidencia Política/Cambio Social que presentó en la reunión con Nieves y Fran y el operativo en Madrid el 27 de Septiembre).

A continuación, las presidencias exponen las principales actividades de incidencia política realizadas recientemente. Aparecen detalladas en el Anexo I de esta acta. JF propone que se intenten concretar acciones en materia de inmigración, política de MDM y hacer más propuestas y debates.

5. Oferta de proyectos a sedes territoriales desde sede central

Idoia presenta varios documentos que muestran el trabajo que se ha realizado en el Comité de OL, ahora COEA, tanto de coordinación entre OI y OL en relación a el trabajo de ED y Sensibilización que derivan de los Convenios con AECID como del procedimiento para la selección de SSAA a la hora de desarrollar proyectos de financiación estatal. Se muestran Actas de las reuniones de Coordinación y los criterios que se han utilizado para la selección de las SSAA, desde el año 2009 hasta el año 2014. Muestra su preocupación cuando la Coordinadora General manifiesta desconocer dicha documentación. Considera grave la falta de seguimiento de los procedimientos que ya estaban en marcha. Y muestra su sorpresa por la forma en la que se ha asignado el proyecto "Saharais Si". También señala que el proyecto nunca fue aprobado por el COL. Puri indica que el problema surgió cuando en diciembre se manifestaron desde la sede de Euskadi en disposición de desarrollar el proyecto pero se plantea cual es el criterio que se ha seguido para ofrecerlo a una sede en particular.

Miguel Reyero señala que había dos tipos de proyectos de EPD: los que dependían de OL y de OI. En este momento solo hay tres proyectos de PI de este tipo (Bolivia, Sahara y Sierra Leona). Miguel Reyero indica que desde 2014, con distintas personas en vocalía y dirección de o.I, el componente de EpD del Convenio Sáhara se elaboró entre terreno y la sede de Asturias por la implicación del voluntariado de la misma en el Convenio. Posteriormente ya en 2015 se buscó desde equipo técnico y grupo Sáhara que sede tendría posibilidad de tener voluntariado implicado para una nueva versión de ese componente. Difícil al no suponer fondos para la sede y precisar financiación complementaria. Javier puntualiza que no se trata de un proyecto, sino uno de los muchos componentes de un convenio aprobado por el comité y la J.D.

Elena Urdaneta señala que los documentos que presenta Idoia son correos electrónicos y actas de reuniones pero no son procedimientos aprobados. Pide la documentación y solicita que se realice un procedimiento que se apruebe en el CdD y luego pase al inventario documental. Añade que el proyecto Saharais SI fue presentado al Pleno por la presidenta de la Sede de Asturias y fue ofertado a realizarse en cualquier sede, pero en las normas del nuevo Convenio AECID, no hay presupuesto para personal en la sede que lo ejecute y ahí ha surgido parte del problema.

Yolanda insiste en que los proyectos que se quieran replicar en las sedes, en este momento, no hay un ofrecimiento directo a las mismas y que la cuestión

fundamental es que debe pasar por el comité de operaciones estatales y autonómicas.

Idoia y Teresa González insisten en que todos los proyectos deben pasar por los comités. Se debe revisar si existe ya un procedimiento para el ofrecimiento de los proyectos a las SSAA y si no existe que, en todo caso, se sigan los cauces oportunos para llevarlo a cabo.

6. Información de Castilla y León: propuesta de estructura física y acompañamiento

Ricardo resume brevemente la presentación enviada al pleno sobre la situación de Castilla y León desde el último pleno: se ha realizado un primer diagnóstico del proyecto de inclusión social, una vez terminada la propuesta se valorará y se presentará al comité. Este año se mantiene la financiación para cooperación internacional procedentes de las Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma. El grupo sigue adelante con el desarrollo asociativo.

Se traerá en diciembre al pleno la propuesta de estructura física y acompañamiento.

7. Pre-aprobación de las cantidades de las bolsas

Javier Amaro explica de manera general el funcionamiento de las bolsas de los comités. Propone para 2017, de inicio, contar con el mismo presupuesto para las bolsas que el del año 2016, pendientes de la primera versión de los presupuestos de este año.

Beatriz propone que se presente un mayor detalle de los consumos de la bolsa de COEA. Chema propone que se haga un aumento en la bolsa del TIC si se quiere tener más capacidad en materia de comunicación. Javier Amaro indica que antes de aumentar las cantidades se debería reflexionar en los comités por qué no se consumen estas bolsas. Miguel Reyero indica que si la implementación de la Estrategia de OEA puede suponer un incremento en los gastos se debería tener en cuenta también en el importe de la bolsa de este comité.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

8. Aprobación, si procede, de objetivos específicos e indicadores del Plan Estratégico

Felipe, en representación del grupo motor del PE presenta donde se ha llegado hasta el momento. Se han fijado los objetivos generales y los objetivos específicos en cada uno de los 5 ejes del PE. No se ha llegado a los indicadores, no hay satisfacción con los alcanzados y se continuará la tarea de los indicadores, por lo

tanto se van a seguir trabajando en noviembre. En cada uno de los objetivos específicos se ha establecido una ponderación sobre el total.

Javier Amaro pregunta al pleno si se echa en falta, en los objetivos específicos, alguno en particular.

Carlos indica que echa de menos la inclusión de un objetivo específico de renovación de la asociación, incluyendo la limitación de mandatos de la Junta Directiva, sus vocalías, presidencias y Juntas Directivas Autonómicas, pertenencia a comités y otros ámbitos de la organización. JF contesta que ello está incluido en el objetivo específico 1 del eje gobernanza y desarrollo de la asociación cuando se refiere al modelo de gobernanza de la asociación. Teresa Pardos completa la información indicando que en la política de participación está más explicitado.

Yolanda propone al grupo motor que comparta con el pleno los indicadores de cada eje. Chema considera que para priorizar es importante tener claros los indicadores. Javier explica que cada grupo ha determinado bien los indicadores, pero que es necesario homogeneizar la redacción de los mismos, ya que sino cada eje no tiene coherencia con los demás. Felipe aclara que muchos indicadores generan dudas de cara a la verificación.

Iria comenta que le parece bastante inalcanzable, en el eje 3, la incorporación del enfoque antropológico en todos los proyectos y actuaciones. Se necesitan muchos recursos humanos y tiempo para poder incorporar un (ya que no hay uno solo) enfoque antropológico. Además, en el eje 4, Iria considera que algunas acciones y algunos estándares de calidad no pueden ser demostrados ni estar basados en la evidencia científica.

Se acuerda enviar a Teresa Pardos, hasta las 00.00 h. del día 8 de noviembre, las aportaciones de las personas del pleno acerca de los objetivos específicos (redacción, matices, ponderación).

9. Modelo de financiación territorial: revisión y modelos de trabajo

Javier Amaro expone en una presentación cual es el sistema de financiación territorial vigente en MdM desde el año 2009. Explica que las SSAA se financian a través de: la dotación territorial, las subvenciones procedentes del IRPF y PNS y la financiación de los proyectos.

Indica que la mayoría de gastos de estructura se pagan con la dotación territorial y la financiación de proyectos. Y que hay un resultado equilibrado, tanto en sedes sin representaciones como en las que las hay.

Josefina y Puri solicitan que se incremente para todas las SSAA la dotación territorial.

Teresa González indica que en estos momentos lo que se maneja es la misma dotación para todas las sedes independientemente del tamaño, de la actividad o de la multiprovincialidad. De este reparto se siente, en buena parte, responsable;

porque hubo un momento de MDM de muchísima escasez de fondos donde el reparto de la dotación territorial estaba topado, en el que se decidió establecer unos mínimos para garantizar que las sedes pequeñas pudieran sostenerse. Previamente se repartía según indicadores complejísimo que, en el fondo hacían que quien más tenía recibiera más y, más atrás en el tiempo, lo que se recibía era la cuota de los soci@s de cada una de las comunidades. Asimismo añade que los tiempos son otros, que no le parece necesario volver al sistema de indicadores, pero que a estas alturas l@s soci@s de una representación territorial, como Málaga que lleva 17 años funcionando, también tendrían derecho a ser apoyad@s para el desarrollo de su vida asociativa.

Para Idoia las bolsas de los comités no cubren las necesidades de las sedes autonómicas porque hay gastos que no encajarán en proyectos que permitan solicitar dinero al CODA o al COEA.

Elena Cáceres matiza las características de la insularidad y los costes extra que supone la separación física.

Elena Urdeneta indica que hay varios aspectos a tener en cuenta, y que también en los proyectos de cooperación internacional se solicita que los países tengan una dotación territorial, lo cual, si se hiciera, sería insostenible para la organización con el modelo actual.

Inés solicita que se incremente el importe de la dotación territorial. Muestra su preocupación por el hecho de que, si se dotara a las representaciones de una cantidad fija, se correría el peligro de que fueran abriendo demasiadas representaciones.

Felipe indica que MdM no es una federación y que en el ámbito económico, todos los fondos provienen de la organización, Y anima a las SSAA a utilizar los fondos propios para realizar las actividades que se quieran realizar de forma más independiente.

Ana pregunta si una sede recibe, al tener una representación, una cantidad mayor. Javier le responde que no, que la dotación territorial es igual para todas las sedes autonómicas y que se manejan volúmenes diferentes en función de los proyectos (por ejemplo costes indirectos) Y hace una reflexión sobre los mayores gastos que supone la existencia de una representación en una sede.

Se abre un debate sobre la necesidad de aumentar la dotación territorial. O de proponer otro criterio para la dotación de las representaciones.

Javier sugiere que los gastos de estructuras se podrían contemplar de cara a los presupuestos de 2017. Y propone, en la línea que avanzaba Chema, que se financie vía proyectos, por medio del aumento de las bolsas. Y paralelamente, ver si se puede dedicar una parte también a la dotación territorial. Manteniendo el sistema actual, balanceamos una parte a bolsas para seguir primando la actividad misional, y por otro lado equilibrando con un aumento, dentro de los cauces posibles, de los gastos de estructura. En la reunión de las presidencias se tratará el tema y se propondrán criterios

Iria comenta que el encorsetamiento de los equipos técnicos en cooperación internacional y las estructuras de país también tienen esa problemática de financiación.

Se acuerda que, en el próximo pleno se traerá el trabajo realizado.

10. Líneas de comunicación: mecanismos y herramientas

Ricardo en una presentación, expone el mapa de comunicación diferenciando entre todos los ámbitos: a) A socios y socias b) Al pleno de la junta directiva, c) Con las Juntas Autonómica, d) De la JD pleno con el comité de dirección e) Con la Red Internacional y otros MdM's y e) de la JD con redes y plataformas.

Tras la presentación Ricardo hace una serie de reflexiones y conclusiones, indicando las fortalezas, los aspectos a mejorar y reflexiones sobre nuestra cultura organizativa.

Nieves indica que hay que hacer hincapié en el buen manejo de las herramientas de comunicación: especialmente el correo electrónico.

Chema considera que hay que hacer un buen uso del correo y hay cuestiones de tipo político que se envían por correo y no se debería hacer porque se extravían, habría que buscar otra vía para ello. Resalta la necesidad de que una persona se encargue de llevar el archivo documental.

Carlos Artundo indica que para la comunicación con socios y socias tal vez todas las personas no conocen el Barúa. Indica que hay que filtrar la información y se pregunta a quién corresponde filtrar.

Miguel Reyero insiste en la necesidad de buenas prácticas en el uso de correo electrónico, las respuestas colectivas a ciertos correos multiplican la información y a veces la ausencia de respuestas a un correo crea desazón. Echa de menos la comunicación de ciertas cuestiones entre la junta directiva.

Inés indica que la información que se manda mediante actas a veces es difícil de diferenciar lo importante si no se destaca de alguna forma. A este respecto Nunci propone que en las actas de todos los comités y resto de órganos colegiados se indiquen al final los acuerdos tomados, como se hace en las actas del pleno.

Yolanda considera que la forma en que está organizada la página web de la biblioteca no facilita encontrar la información. Felipe indica que las herramientas son muy potentes y a veces no las sabemos utilizar de la forma adecuada. Y que es necesario hacer un mínimo de esfuerzo para encontrar la información.

Fran se felicita porque estemos hablando de comunicación interna, agradece el análisis y le reafirma en que no es un problema de herramientas sino de actitud. Considera que la revolución digital no se tiene que quedar en el email e indica que le preocupan los grupos y la red internacional. Y resalta que no debemos utilizar la comunicación informal, sino que hay que utilizar los canales formales de comunicación.

Teresa Pardos hace una reflexión general sobre la Biblioteca: se trata de una herramienta que tiene una estructura (conforme al PE) y un sentido. Es un momento oportuno con el nuevo PE para actualizarla y ponerla al día.

Idoia, sobre la recopilación de la información indica que le preocupa qué uso hacemos de la información, si nos sirve para saber y para hacer. Y tenemos que afinar en la gestión de la información más que en el almacenamiento de la misma.

En el caso particular de REDER, Ana indica que así como el grupo de inmigración ha estado trabajando en información que no ha llegado al grupo, también a la inversa, hay información del grupo que no llegó a REDER. Elena Urdaneta precisa que Eva Aguilera es la persona que se está ocupando de hacerlo y señala que se está diseñando un nuevo espacio de sharepoint más amigable y con mayor espacio para poder organizar toda la información.

Para Inés falta el canal de comunicación de los grupos autonómicos al grupo estatal.

JF resume que, aunque hemos puesto de manifiesto que hay algunos fallos en la comunicación, la herramienta de comunicación es adecuada, solo que debemos ir corrigiendo los fallos. Y que, de cara al PE hay que revisar las líneas de comunicación y la gestión del conocimiento.

11. Composición de los comités

Idoia comenta que del pleno anterior surgió un grupo en el que participaron José Félix, Celsa, Azucena y ella misma para intentar resolver las discrepancias surgidas acerca de la participación de los miembros de la comisión permanente en los comités. El grupo celebró una reunión el día 10 de octubre y las posiciones estaban muy distanciadas, se plantearon varias opciones: a) mantener la actual composición conforme a la propuesta de la CP, b) reducir solo los miembros del comité de OEA, c) aumentar la representación de sedes para que haya paridad y d) modificar el reglamento de comités. Finalmente la reunión concluyó sin acuerdo.

José Félix indica que la propuesta de la comisión permanente sobre su participación en los comités se hizo de acuerdo con los ejes del plan estratégico y según la forma de trabajo prevista con las vicepresidencias y vocalías. Inés indica se siente representada por las personas que forman parte de la comisión permanente, pero que como ahora tienen otras funciones no van las reuniones de comités con la misma función ni perspectiva. Iria indica que en el CPI, la representación de SSAA ha participado poco. Beatriz considera que ahora no toca debatir la responsabilidad de las personas en los espacios y que debe prevalecer la paridad. Ana considera que los comités son una herramienta fundamental y que si la proporcionalidad se entiende en el pleno, hay que intentar que, en la medida de lo posible, haya proporcionalidad también en los comités- Chema propone que habría que limitar los mandatos para la participación en los comités ya que se trata de un espacio muy atractivo para participar las personas del asociativo. Considera que en la gobernanza hay que tratarlo y también habrá que fijar criterios no solo de proporcionalidad, sino también de limitación de mandatos.

Miguel Reyero considera que es importante que las SSAA opinen sobre el número y la presencia de SSAA. Yolanda considera que es importante mantener la proporcionalidad, aunque en las sedes es difícil encontrar personas con compromiso político. Teresa González considera que los comités son órganos muy importantes y por tanto las personas que se incorporan a ellos deben asistir. Manuel está de acuerdo con Teresa en sus argumentos.

Nunci manifiesta su tristeza porque se plantee la dicotomía comisión permanente-presidencias en el pleno, y defiende que no comparte que quienes formamos parte de la CP tengamos una diferente visión que las presidencias respecto de las SSAA.

Felipe: si el tema de la paridad se plantea por parte de las presidencias es porque entiende que hay algo que no se está haciendo bien. Entiende que no cumplirá bien su función como vicepresidente de misión si no participa en los comités.

Fran considera que el órgano al que la comisión permanente debe rendir cuentas es al pleno, por ello las vocalías deben participar en los comités para conocer todo lo que sucede en la organización. La representación de SSAA en algunos comités es complicada. Para resolver esta cuestión propone a las presidencias que algunos de los miembros de la CP participen con voz y sin voto. Nieves se suma a la propuesta de Fran. Josefina propone que hay que desencallar el problema y se muestra también favorable a esta decisión. Varias personas del pleno no están de acuerdo con esta propuesta y mantienen que debe haber paridad.

Ante la divergencia de opiniones, y para conseguir llegar a una solución, Javier Guelbenzu propone que se reduzca el número de miembros de la CP de forma que en todos los comités, sino paridad, haya proporcionalidad.

Finalmente, se someten a votación las siguientes opciones:

1. Mantener la propuesta inicial de la CP de modo que los comités sigan con su actual composición: 5 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones
2. Reducir los miembros solo en el COEA: 5 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones
3. Reducir los miembros en todos los comités: 14 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones

A continuación se repasa la composición de cada uno de los comités para efectuar esa reducción:

- TIC: hay 4 representantes de CP y 3 de SSAA, se decide mantener su composición
- COEA: Javier Guelbenzu, para facilitar la solución, renuncia a su puesto en el comité, se aprueba por 10 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones
- CPI: hay 4 representantes de CP y 3 de SSAA, se decide mantener su composición
- CODA: hay 4 representantes de CP y 3 de SSAA, se decide mantener su composición
- CGR: 7 miembros de la CP (la SG y la tesorería deben, por mandato del reglamento, formar parte del mismo). Se acuerda, por 11 votos a favor, que dejen de forma parte del comité los vicepresidentes de misión y Transversalización (Felipe Noya y Nieves Turienzo)

12. Nombramiento por las presidencias de representantes de sedes autonómicas en varios comités

Las presidencias proponen a los siguientes miembros:

- CPI: Maite Gutierrez
- TIC: Inés Fernández de Córdoba
- CODA: Pilar García y Paula Huerta
- COEA: Yolanda Rodríguez
- CGR: Jesús García

13. Información sobre la Asamblea 2016. Valoración política

Nunci hace un breve resumen del informe de la asamblea realizado por el equipo técnico indicando los aspectos más destacados del mismo y pide al pleno que realice una valoración política.

Yolanda sugiere la utilización del hastag en la Asamblea. Fran indica que se está moviendo desde el equipo técnico y que se traslade al grupo de incidencia.

Carlos Artundo opina que el formato de la Asamblea es muy mejorable, hay que hacerlo más atractivo con contenido político y minimizar el contenido ordinario de la Asamblea. Propone para la Asamblea'17 dedicarla, además de los asuntos ordinarios y de rigor de la Asamblea, al "reseteo" sobre el papel de MdM en Incidencia Política para el cambio y transformación social. Y para ello utilizar la inteligencia compartida en la casa e identificar algunas personas expertas/clave que nos aporten ideas críticas emergentes al respecto. Y se ofrece a comenzar a prepararla.

Beatriz propone afinar en el formato y JF indica que ya se ha cambiado el formato. Que suele comenzar a planificarse la asamblea hacia febrero.

Parece interesante insistir en que hay que hacerlo más atractivo.

Felipe propone invitar al Ministro/a de Sanidad y también comenta que hay que intentar sacar partido a lo que tenemos, hay que traer alguien atractivo que nos haga pensar pero tal vez oigamos cosas que no nos gustaría oír.

Felipe y JF insisten en que siempre nos planteamos que personas externas pueden venir a aportarnos y que podemos construir un relato propio ya que lo tenemos (legitimidad, línea y argumentación) pero que no lo sabemos transmitir adecuadamente.

Inés propone hacer una valoración de la asamblea teniendo en cuenta la opinión del asociativo de MdM (hacer una encuesta para que tengamos información de la percepción del asociativo) Felipe comenta que ya se realizó anteriormente y la mayoría tiene más interés por votar y no tanto por participar.

14. Biblioteca de documentos de MdM. Ratificación de la actualización de la política de prostitución y trata

Nunci, tras explicar el funcionamiento y estructura de la Biblioteca de MdM, detalla las razones por las que la ratificación de la actualización de la política de prostitución y trata se trae al pleno: este documento no ha sido aprobado por el pleno de MdM y por tanto requiere su pronunciamiento expreso.

Beatriz comenta el proceso de actualización por parte del grupo de prostitución e indica que se encargó de ello una persona experta.

Elena Cáceres indica que la forma del documento es mejorable. Nunci está de acuerdo e indica que existen algunas frases que resultan reiterativas y cuyas citas podrían mejorarse.

Carlos Artundo señala que, en su opinión, se debe mejorar la forma sobre el cómo se ha planteado el tema, pero también el fondo de la cuestión. Y que no tiene sentido plantear un posicionamiento reduccionista y "binario" entre abolicionismo versus regulacionismo. Que lo verdaderamente importante es cómo apoyar mejor, defender, empoderar a las personas PEP, su salud y sus derechos; a las personas explotadas sexualmente, a las víctimas de trata. Como hacemos o intentamos hacer en los proyectos concretos en la calle. Y que, en todo caso, se debería tener en cuenta en todo caso la perspectiva y posición de las personas PEP titulares de derechos y nuestra gente en la calle. Y propone abrir en su momento un debate crítico, abierto y sereno y sin prejuicios ni dogmas al respecto.

Idoia dice que el posicionamiento de MdM ha sido el fruto de un debate en el que participaron todos los ámbitos de la organización. Yolanda insiste en que el trabajo ha sido muy serio y teniendo en cuenta a las personas titulares de derechos y el trabajo que MdM desarrolla en sus proyectos de prostitución.

Chema considera que es importante tener marcos teóricos aterrizados en los proyectos.

Fran se pregunta si era necesario actualizar el posicionamiento en este momento, ya que ya existe un posicionamiento en vigor y que, además, se trata de una cuestión en la que no todas las personas de MdM tienen las mismas opiniones.

Beatriz indica que en el COL, a sugerencia del grupo de prostitución, se aprobó la necesidad de refundir y actualizar los textos.

JF considera que tal vez, por su importancia, debería ser, más que un posicionamiento, una política de la organización.

Algunas personas del pleno son partidarias de que se revise el documento y se traiga a su aprobación en un pleno posterior.

Finalmente, se propone la votación de la ratificación incorporando las aportaciones para la mejora realizadas por las personas del pleno que se enviarán en un plazo de 10 días:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 8

Abstenciones: 3

El hecho de que el actual documento esté subido a la Biblioteca fue fruto de un error de proceso, por ello, en cuanto se modifique el que hemos aprobado en el Pleno se subirá en sustitución del actual.

15. Actualización de las intervenciones de Médicos del Mundo en la crisis de personas refugiadas en el Mediterráneo

Se elimina el punto por falta de tiempo. La presentación elaborada por José Félix sobre este asunto se colgará en sharepoint.

16. Modificación del procedimiento de la comisión ética

Nieves y Ricardo exponen la situación actual conforme a la presentación previamente colgada en sharepoint.

Indican los aspectos de mejora sugeridos por el Comité de Dirección y una serie de propuestas, entre ellas: dar más peso a la prevención, revisar el mecanismo de la puesta en marcha de la comisión, dar más peso en el proceso a la persona experta, reducir el grupo de personas de los órganos. Otra propuesta sería dejarlo como está, o incluso suprimir la comisión ética.

Propuesta de siguientes pasos: proceso de recogida de aportaciones de la JD, incorporación de las aportaciones a la propuesta final y redacción de la nueva versión del documento.

Javier G. considera que un problema en el funcionamiento de las comisiones éticas es la necesidad de llevar a cabo las entrevistas por teléfono, a distancia no se pueden apreciar las reacciones y comportamientos. Sugiere que si se quiere mantener tenga un plazo más reducido y sea presencial. Javier A considera que en el nivel teórico le parece bien pero en la práctica hay algunos problemas, por ejemplo que tienen que intervenir muchas personas para autorizar la apertura de una comisión ética y que en ocasiones la toma de esa decisión se hace sin suficientes elementos de juicio. Y no tenemos la capacidad para juzgar y lo hacemos desde un sentido subjetivo y amateur. Considera clave la figura del experto y que decida un grupo reducido.

Inés considera que al final se da una sensación de un ganador y perdedor y se plantea si es por la herramienta o por la forma de gestionar los conflictos y de vivirlos. Y sugiere que sean una herramienta sobre todo de prevención.

Josefina indica que una comisión ética no tiene sentido si algo se filtra, que hace falta una formación mínima en ética y que si las comisiones se dilatan en el tiempo ello es muy perjudicial.

Felipe propone eliminarlas, duda de nuestra capacidad para resolver los conflictos. Nunci apoya la propuesta de supresión de comisiones éticas, indica que si bien el fundamento de su existencia es muy encomiable, en la práctica sus resultados no han sido muy positivos.

Elena C cree que es fundamental la difusión de estos mecanismos, que no se conoce bien la existencia de estos procedimientos, es importante la difusión y tal vez habría que orientarlas más hacia una mediación.

Carlos Artundo insiste en que si se mantienen sugiere que los mecanismos sean duraderos en el tiempo y que la misma comisión sea la que actúe en los posibles conflictos.

Chema comenta que la comisión puede tener su utilidad en la mediación en el conflicto.

Ricardo, corrobora que los mecanismos de prevención son fundamentales. Considera que la comisión ética debe existir en la organización, pero que el comité de dirección ha valorado que si no hay cambios sustanciales se han planteado también la supresión de las mismas. Javier A. manifiesta que haría cambios radicales: reducción al máximo de personas que formen parte de la comisión.

JF insiste en la necesidad de que se reduzca al máximo el número de personas que forman parte de la organización.

Ana se muestra a favor de la existencia de las comisiones éticas porque es necesario para que las personas se sientan apoyadas por la organización porque somos una organización de Derechos. No obstante considera que debe basarse más en la opinión de las personas expertas.

Ricardo insiste en la importancia de las comisiones éticas, entiende que son necesarias, que su excesiva duración ha dado problemas, pero que si funcionan bien pueden ser útiles.

Idoia indica que lo que se está haciendo no está funcionando y que le parece muy grave que exista una denuncia por vulneración de Derechos. Ricardo indica que es lógico que en una organización con tantas personas que haya conflictos laborales, pero que que muy pocos llegan hasta ese punto.

JF resume que el procedimiento de la comisión ética hay que repasarlo, agilizarlo y valorar si hay que introducir más personas expertas y valorar la posibilidad de constituir una comisión que tenga una continuidad de un año.

17. Aprobación del proyecto de Desarrollo Asociativo de Baleares (CODA)

Al tratarse de un proyecto de más de 10.000 euros requiere aprobación del pleno. Se aprueba por unanimidad el proyecto de Desarrollo Asociativo de Baleares aprobado ya por el CODA.

18. Temas formales:

■ Apoderamientos: información sobre poderes otorgados y firmados.

1. M^a Jesús Vilchez Marín, Presidenta de la SSAA de las Islas Baleares (18/10/2016)
2. Raúl Torres Insua, Director de programas internacionales (27/10/2016)
3. Cristina Miñana Planchart, Coordinadora de proyecto en Irak (27/10/2016)
4. Pilar Ramírez López, Directora adjunta de comunicación (27/10/2016)
5. Alcázar López Martín, Directora adjunta económico-financiera (27/10/2016)

Se aprueban los poderes por unanimidad

■ Revocaciones de poder

1. Oihana Merino Cabrera, Vicepresidenta de la SSAA de Canarias.
2. Rafael Sotoca Covaleda, Presidente de la SSAA de Valencia: poder especial para el Ayuntamiento de Alicante.

3. Eduardo María Alonso Echabe, Representante de la Sede Autonómica de Alicante.
4. Eduardo María Alonso Echabe, poder especial ante el Ayuntamiento de Alicante.
5. Javier Cañada Zarranz, Presidente de la SSAA de Navarra.
6. Carmen Curto Rodríguez, Presidenta de la SSAA del Principado de Asturias.
7. Sabrina Marrero González, Vicepresidenta 2ª de la SSAA de las Islas Canarias.
8. José Luis Aparicio Sánchez, Vicepresidente 2º de la SSAA de las Islas Canarias.
9. María Antonia García Baratas, Presidenta de la SSAA de las Ills Balears.
10. Felicitas Ibañez Lladó, Directora de operaciones.

Se aprueban las revocaciones de poder por unanimidad

■ **Altas y bajas de personas socias.**

Se aprueban las altas de las personas socias por unanimidad.

19. Ruegos y preguntas

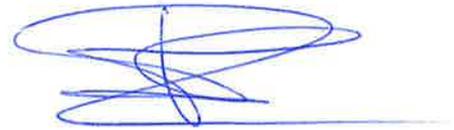
- Yolanda sugiere que las empresas de captación, para hacer mejor su trabajo, deberían tener la base de datos de personas socias. Pregunta por qué tiene que hacer la sede la gestión de los viajes de las personas de grupos de MdM. Y también pregunta en qué punto está el tema de Ramón Esteso y qué se está haciendo sobre el estilo de Miguel Pérez Lozao. Elena le contesta que sigue su curso y que Miguel está trabajando con una persona experta hasta diciembre.
- Fran: solicita un punto para el próximo pleno (diciembre) para poner en común los temas prioritarios para el próximo año en materia de Comunicación/IP propuestos desde los diferentes departamentos.
- Chema ruega que se acoten en los plenos las cuestiones operativas y que se abra un espacio más amplio de incidencia política ya que se pierde tiempo en cosas internas propias y fallan los cauces de comunicación.
- Carlos Artundo insiste y hace una reflexión, considera que la comisión permanente tiene que recuperar la capacidad ejecutiva y se compromete personalmente a hacerlo y que las cuestiones más estratégicos son los que tiene que asumir el pleno.
- Inés propone que cuando surja un tema en lugar de ocupar tanto tiempo en el pleno se paren los temas que suponen quitar tiempo para IP y que se traten en multiconferencias monográficas.
- Yolanda opina que el pleno si tiene debate político de altura.
- Javier Amaro solicita que conste su opinión sobre el bajo nivel de debate político que tiene el Pleno, centrándose excesivamente en temas puramente organizativos
- Nunci comenta que la presidencia y la secretaría de MdM tienen el mandato del pleno de elevar el debate político, pero que les está resultando difícil hacerlo y pide colaboración para ello. Asimismo quiere hacer constar su agradecimiento a Javier Guelbenzu por la generosidad que ha demostrado al renunciar a su participación en el COEA para poder facilitar una solución en

la cuestión relativa a la composición de los comités. Y por último indica que se ha de comenzar, lo antes posible, el proceso para la modificación del reglamento de comités.

- Teresa González propone crear un grupo para la propuesta de las presidencias en el punto de la dotación territorial. Ruego que tratemos de escuchar más y analizar cada persona cuantas veces utilizamos el "yo" y que estamos en un pleno en el que las discusiones se alargan porque muchas veces tenemos demasiadas susceptibilidades. Y por último pregunta a las presidencias de las SSAA su opinión acerca de la posibilidad de que Cristina Torró asista al pleno en lo sucesivo en representación de Andalucía.



Fdo.: Anunciación Pérez Pueyo
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- Aprobación del Acta de la reunión de 17 y 18 de septiembre de 2016
- Elena Urdaneta enviará las instrucciones para facilitar el manejo de la herramienta de webex para las reuniones.
- Se ratifica el acuerdo tomado en el CGR conforme al cual no se aceptará financiación que provenga de ningún partido político.
- Pre-aprobación de las cantidades asignadas a las bolsas de los comités.
- Se acuerda enviar a Teresa Pardos, hasta las 00.00 h. del día 8 de noviembre, las aportaciones de las personas del pleno acerca de los objetivos específicos (redacción, matices, ponderación).
- Se acuerda que, en el pleno de diciembre se traerá el trabajo realizado en materia de financiación territorial tanto por parte del departamento financiero como de las presidencias de SSAA.
- Se acuerda que Javier Guelbenzu dejará de formar parte del Comité de Operaciones Estatales y Autonómicas.
- Se acuerda que Felipe Noya y Nieves Turienzo dejarán de formar parte del Comité de Gestión de Recursos.
- Se aprueba la siguiente propuesta de las presidencias para cubrir las vacantes de representantes de SSAA en comités:
 - CPI: Maite Gutierrez
 - IC: Inés Fernández de Córdoba
 - CODA: Pilar García y Paula Huerta
 - COEA: Yolanda Rodríguez
 - CGR: Jesús García
- Se ratifica la actualización de la política de prostitución y trata (con las mejoras de forma que procedan).
- Se aprueba por unanimidad el proyecto de Desarrollo Asociativo de Baleares aprobado por el CODA.
- Se aprueban los apoderamientos y revocaciones de poder y las altas de personas socias.